

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 14815** *CORRECCION de erratas del Real Decreto 800/1990, de 15 de junio, sobre nombramientos en la Carrera Fiscal.*

Padecido error en la publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 17431, donde dice: «Cinco.—Don Tomás Delgado Diaz, Fiscal, que ocupa plaza de Fiscal de segunda categoría del Tribunal Superior de Justicia de Galicia —La Coruña—, pasará a desempeñar plaza de Fiscal de segunda categoría en el citado Tribunal Superior»; debe decir: «Cinco.—Don Tomás Delgado Diaz, Fiscal, que ocupa plaza de Fiscal de tercera categoría del Tribunal Superior de Justicia de Galicia —La Coruña—, pasará a desempeñar plaza de Fiscal de segunda categoría en el citado Tribunal Superior.»

- 14816** *RESOLUCION de 5 de junio de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ceuta, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad don Luis Gutierrez Diez.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ceuta, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ceuta, Colegio Notarial de Sevilla, a don Luis Gutierrez Diez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 5 de junio de 1990.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

- 14817** *RESOLUCION de 5 de junio de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cabra, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, a la Notaria de dicha localidad doña Bárbara Fabra Jiménez.*

Ilmo. Sr., vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cabra, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cabra, Colegio Notarial de Sevilla, a doña Bárbara Fabra Jiménez, Notaria con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 5 de junio de 1990.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

- 14818** *RESOLUCION de 8 de junio de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Ciudad Real, don José Luis Garralda Barretto, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Ciudad Real, don José Luis Garralda Barretto, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

- 14819** *RESOLUCION de 12 de junio de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona, don Luis Pérez-Ordoyo Cillero, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona, don Luis Pérez-Ordoyo Cillero, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 12 de junio de 1990.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 14820** *ORDEN de 10 de junio de 1990 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Fernando de la Torriente Oria, como Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y Relaciones con Instituciones Sanitarias.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Fernando

de la Torriente Oria, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, como Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y Relaciones con Instituciones Sanitarias de la Dirección General de Enseñanza Superior, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.
Madrid, 10 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

14821 *ORDEN de 13 de junio de 1990 por la que se nombra Vocal Asesor, nivel 30, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Francisco de Asís Javier Rodríguez Mañas.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden de 20 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal Asesor, nivel 30, en el citado Consejo a don Francisco de Asís Javier Rodríguez Mañas, 39791613, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento.
Madrid, 13 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

14822 *RESOLUCION de 8 de junio de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integran a doña María del Carmen Abalo Vigo, don Manuel Ruiz Ureta, don Ernesto Ruiz Ureta, don Mateo Moreno Rodríguez y don Juan Martínez López, en la Escala de Administradores B «a extinguir» de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Por sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia (La Coruña), Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla) y Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Valladolid), en 21 de julio de 1989; 21 de septiembre de 1989 y 8 de noviembre de 1989, respectivamente, cuyo cumplimiento en sus propios términos se dispuso por Ordenes del Ministerio de Sanidad y Consumo de 7 de diciembre de 1989; 7 de marzo de 1990 y 24 de enero de 1990, se estimaron los recursos contenciosos-administrativos interpuestos por doña María del Carmen Abalo Vigo, don Manuel Ruiz Ureta, don Ernesto Ruiz Ureta, don Mateo Moreno Rodríguez y don Juan Martínez López, declarando el derecho de los interesados al coeficiente 4, por estar desempeñando el cargo de Administradores generales de la extinguida Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

En cumplimiento de dichas sentencias,
Esta Secretaría de Estado en uso de la competencia que le atribuye el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve integrar a doña María del Carmen Abalo Vigo, número de Registro de Personal 3583598535A6102; don Manuel Ruiz Ureta, número de Registro de Personal 0302462746A6102; don Ernesto Ruiz Ureta, número de Registro de Personal 0307330913A6102; don Mateo Moreno Rodríguez número de Registro de Personal 0971023424A6102, y don Juan Martínez López, número de Registro de Personal 5105115035A6102, en la Escala de Administradores B «a extinguir» de la suprimida AISNA, asignándoles el coeficiente 4 y la proporcionalidad 10 que para ese coeficiente señala el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de octubre de 1982, desde que fueron nombrados Administradores generales y con efectos económicos con un máximo de cinco años, desde el 25 de noviembre de 1985, para el citado en primer lugar; de cinco años anteriores a 13 de febrero de 1987, para el citado en segundo lugar, y de cinco años anteriores a su petición para los restantes. Por los servicios correspondientes de la Administración Institucional de la

Sanidad Nacional se llevarán a cabo las oportunas medidas en orden a la efectividad de dicha integración.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 8 de junio de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo, Director del Organismo Instituto de Salud «Carlos III» y Directora general de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

14823 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Guillermo de Ignacio Vicens Catedrático de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Física Aplicada», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar a don Guillermo de Ignacio Vicens Catedrático de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento «Física Aplicada», en el Departamento de Tecnología de la Edificación, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Catedrático de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A50EC002019.

Madrid, 18 de mayo de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

14824 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Dionisio Pérez Esteban Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 7) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar a don Dionisio Pérez Esteban Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», en el Departamento de Matemática e Informática Aplicadas a la Ingeniería Civil, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC018171.

Madrid, 23 de mayo de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

14825 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Adela Salvador Alcaide Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 1 de septiembre de 1989